



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2016, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 10.460/2016, de 12 de diciembre**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 17 de noviembre de 2016.

HACIENDA.-

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 35 y 36, del ejercicio 2016.

CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.-

- 3.- Propuesta de revocación de la Medalla de Oro de la Ciudad concedida a D. Francisco Franco Bahamonde.
- 4.- Propuesta de instrucción de expediente para la concesión del nombre Pedro Miguel Barreda Marcos, a una calle de la ciudad.
- 5.- Propuesta de instrucción de expediente de concesión de Medalla de Oro de la Ciudad a la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Madre la Virgen de la Amargura.

CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

- 6.- Propuesta de aprobación de la revisión de precios, año 2016, del servicio de limpieza urbana y recogida selectiva domiciliaria de basuras.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

MOCIONES.-

- ① Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para una mayor transparencia, control y seguimiento de los servicios municipales privatizados.
 - ② Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ciudadanos-C's Palencia, Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular, para instar al Gobierno de la Nación a ratificar el convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
 - ③ Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para desarrollar un Plan Municipal de Accesibilidad Universal, elaboración de una nueva Ordenanza de Accesibilidad, mejorar y adecuar el transporte público y crear un grupo de trabajo para la ejecución, seguimiento, etc., del Plan de Accesibilidad.
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 9.556, de 10 de noviembre, al 10.445, de 9 de diciembre de 2016.
 - ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 12 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto